



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Premio otorgado a profesores
y profesoras que pueden ser
nominados por un tercero o
por su propia cuenta.

Postulaciones
abiertas **hasta el
30 septiembre 2021**



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



Universidad
de Aysén



Universidad
de Magallanes

RED PATAGONIA CULTURAL



Las Bases del Convocatorio

1. Antecedentes

La **Universidad Austral de Chile**, junto con la **Universidad de Los Lagos**, la **Red Patagonia Cultural (Universidad de Magallanes, Universidad de Aysén y Universidad de Los Lagos)**, la **Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos** y el **Ministerio de Educación**, llevan a cabo el **Premio en Educación Musical para Excelencia e Innovación**, el que busca reconocer la importancia y el impacto de la labor docente musical en la Patagonia Chilena, incentivar la innovación en dicho campo, y promover que todos/as los/as niños y niñas tengan excelentes profesores. Este certamen entrega un premio de \$1.000.000 (un millón) de pesos chilenos al ganador/a, junto con premios personalizados para apoyar su desempeño en aula. Los finalistas también recibirán un monto de \$250.000 (doscientos mil) pesos chilenos. También se otorgará una beca completa para cursar el 2022 el Diplomado en Educación Artística de la Universidad de Los Lagos.

El Premio en Educación Musical para Excelencia e Innovación seleccionará 5 finalistas, entre todos/as los postulantes, quienes serán invitados/as a una ceremonia de premiación en Puerto Montt. En dicha instancia se dará a conocer al ganador/a del concurso.

2. Elegibilidad

Para ser elegible, el/la profesor/a postulante:

- Debe ser trabajando actualmente de jornada parcial, completa o con honorarios en un colegio, escuela, o liceo público, privado, o semi privado reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación dentro de la región de Los Lagos, Aysén, o Magallanes.
- No debe ser considerado para su trabajo enseñado de forma particular, en conservatorios o escuelas de música, en instituciones de educación superior, ni parvulario.



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Las Bases del Convocatorio

3. Cómo Participar:

- El/la postulante debe completar el formulario de postulación disponible en <http://cdla.uach.cl/premiodexelencia2021/>
- La postulación puede ser completado por el mismo profesor, pero puede ser comenzado por nominación de cualquier tercero

4. Criterios de evaluación:

Estamos buscando para profesores quienes demuestran:

- **Conocimiento de sus alumnos**
 - Excelentes profesores de música entienden el desarrollo cognitivo, físico y social de los estudiantes y conocen su formación musical; utilizan este conocimiento para fomentar relaciones productivas con los estudiantes y para proporcionar instrucción musical que satisfaga sus necesidades.
- **Conocimiento y Habilidades Musicales.**
 - Excelentes profesores de música demuestran consistentemente habilidades destacadas de interpretación y música; conocimiento integral de la teoría musical y la historia; y conocimientos altamente especializados en música general, coral o instrumental, ya que proporcionan a los estudiantes una instrucción secuencial y de alta calidad en la música.
- **Planificación y Implementación de Evaluaciones.**
 - Excelentes profesores de música planean e implementan evaluaciones, utilizan datos de evaluación en la planificación de instrucción posterior y emplean una variedad de métodos para evaluar e informar sobre el progreso de los estudiantes.



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Las Bases del Convocatorio

- **Facilitan Aprendizaje Musical**
 - Excelentes profesores de música emplean materiales, métodos y estrategias que involucran el interés de los estudiantes y facilitan el aprendizaje y crecimiento de pasión para la música. Tienen conocimientos especializados en música coral, instrumental, general, o folclóricos, ya que proporcionan a los estudiantes una instrucción secuencial y de alta calidad en música.
- **Ambiente de Aprendizaje**
 - Excelentes profesores de música crean y fomentan entornos de aprendizaje dinámicos que se caracterizan por la confianza, la asunción de riesgos, la independencia, la colaboración y las altas expectativas para todos los estudiantes.
- **Valoración de la Diversidad**
 - Excelentes profesores de música valoran la diversidad, las diferentes habilidades y perspectivas de sus estudiantes, y proporcionan un currículo musical que incluye a todos los estudiantes con su diversidad musical.
- **Colaboración**
 - Excelentes profesores de música entienden y valoran el papel distintivo de las familias, colegas, la comunidad y otros en el proceso de educación musical y continuamente buscan oportunidades para construir asociaciones con ellos.
- **Reflexión, Crecimiento Profesional, y Contribución al Campo**
 - Excelentes profesores de música reflexionan sobre la práctica de su enseñanza, el rendimiento de los estudiantes y los desarrollos en su campo para ampliar sus conocimientos constantemente, mejorar su enseñanza y perfeccionar su filosofía de educación musical; contribuyen al crecimiento de sus colegas, sus escuelas y su campo.



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Las Bases del Convocatorio

5. Proceso de selección:

- **Recepción de postulaciones**

- El equipo de esta convocatoria recibirá las postulaciones hasta las 23:39 horas correspondiente al horario de Chile continental del día 30 de septiembre 2021. Luego, una comisión, conformada por miembros de expertos en temas de educación musical, identificará a los postulantes que cumplen con los requisitos formales de postulación, y avisarán a los postulantes que procederán a una segunda etapa de evaluación.

- **Posible Segunda etapa: Videos en Acción**

- Si es necesario, en la segunda etapa de evaluación el equipo de esta convocatoria pedirá que los postulantes entregan algunos videos de sus clases. El plazo de recepción para estos videos será hasta el 30 de Octubre. En caso de que los profesores no desean entregar un video ni ser grabados, es posible que un miembro del equipo de esta convocatoria pueda observar una clase en vivo, presencialmente o virtual.

- **Solicitud de Información**

- En caso que el jurado no encuentre suficiente la información recibida por cada postulante, podrá solicitar nuevos antecedentes con el fin de poder tomar un decisión más informada y certera.

- **Selección finalistas**

- El jurado, estará conformado por integrantes expertos en educación musical, con experiencia en investigación en temas docentes y experiencia en aula. Luego de un proceso de revisión de la información y los videos entregados, dicho jurado seleccionará entre 5 y 10 finalistas en base a los criterios ya mencionados. Las finalistas serán anunciadas públicamente antes del 31 de Octubre.



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Las Bases del Convocatorio

- **Ganador**
 - Finalmente, entre los finalistas mencionados anteriormente, el jurado seleccionará al ganador/a del premio, anunciándose su nombre en una ceremonia formal a invitación especial en Puerto Montt (según de que permite condiciones sanitarias).
- **Notificación**
 - El/la ganador/a del premio será notificado/a de forma personal en la ceremonia de premiación. A la ceremonia de premiación, asistirán los finalistas del premio, junto con representantes de las organizaciones involucradas en la gestión de la convocatoria.

6. Condiciones y limitaciones

- El/la postulante debe ser una persona de buena posición en la comunidad. El/la postulante no debe haber incurrido en actos u omisiones que hayan desprestigiado la labor docente o específicamente el MINEDUC, UCh, ULA, o Ministerio de Cultura. Esto será determinado a criterio del equipo de convocatoria. Asimismo, el/la postulante no debe presentar antecedentes penales o encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad.
- Para ser elegible, el/la postulante no puede ser funcionario/a del MINEDUC, SEREMI de las Culturas, Universidad de Los Lagos, Universidad de Aysén, Universidad de Magallanes o Universidad Austral de Chile
- Sólo se podrá presentar una solicitud por postulante. En caso de recibir más de una postulación por persona, se evaluará sólo la última versión recibida.
- Los postulantes que no fueron seleccionados/as, no recibirán ninguna notificación y no se devolverán las postulaciones realizadas.
- No se reembolsará a los/las postulantes ningún costo en el que hayan incurrido a la hora de realizar su postulación (pero si, vamos a pagar por el viaje a Puerto Montt para el premio)



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**

Las Bases del Convocatorio

7. Responsabilidad

- Nosotros no somos responsables por las postulaciones realizadas fuera de plazo o mal canalizadas, ni tampoco de aquellas que se han perdido por razones técnicas relativas a problemas de señal de internet o al servidor.
- A la hora de realizar la postulación, los/las profesores/ras otorgan el equipo de este convocatoria, una licencia no exclusiva, irrevocable y exenta de regalías que le permite usar y modificar su formulario de postulación, con fines comunicacionales o educativos, sin tener que pagar ni tener otro tipo de consideración por ello, para ser usada en todo tipo de medios; digitales, gráficos y/o audiovisuales de preferencia nuestra. Esto también es válido para la información de los profesores recibida de las nominaciones realizadas por parte de la ciudadanía.
- Al entrar en este premio, cada postulante, de por vida, libera y exime nosotros, de todas y cada una de las responsabilidades, y de todo tipo de acción legal que surja de o en relación con el concurso.
- Los/las postulantes reconocen tener: (i) todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de los materiales de su postulación y (ii) la autoridad de entregar estos materiales y garantizar la licencia aquí descrita.
- Los concursantes liberan a las personas e instituciones organizadoras, auspiciadoras y patrocinadoras de este premio, de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones a la propiedad intelectual e industrial.
- Los/las postulantes aceptan que se use su nombre y retrato en cualquier medio de comunicación, ya sean escritos o visuales, para fines publicitarios, sin tener que dar aviso previo ni ningún otro tipo de compensación, salvo cuando la ley lo prohíba. El/la ganador/a está en conocimiento de que nosotros tenemos el derecho de publicitar y divulgar el nombre, la voz y el retrato de el/la ganador/a así como también el hecho de que ganó y todas las cuestiones incidentales a esto.



Las Bases del Convocatorio

- A criterio del equipo nuestro, se puede requerir al/la postulante que provea evidencia del cumplimiento de cualquiera de estos términos y condiciones.
- Nosotros no seríamos responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir cualquier concursante o terceros con motivo de su participación en el presente concurso o por el uso del premio, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante
- Reservamos el derecho de declarar desierto cualquier puesto del premio, finalista o ganador, en caso que el comité de evaluación encuentra que el postulante no alcanza los requisitos necesarios.

8. Selección del ganador:

- La selección de los/las finalistas y del/la ganador/a estará sujeta a una revisión adicional de sus antecedentes y corroboraciones de contexto y referencias.

9. Premios a entregar:

- El/la ganador/a de este premio, recibirá un premio de \$1.000.000 y las otras finalistas, \$250.000 cada uno. En ambos casos, los montos serán de libre disposición
- El/la ganador/a de este premio, recibirá apoyo para sus actividades de clases gestionados de forma individualizada por las instituciones auspiciadoras de esta convocatoria.
- El/la ganador/a de este premio, recibirá una beca para cursar el 2022 y, de manera virtual, el Diplomado en Educación Artística que imparte la Universidad de Los Lagos.
- Todos/as los/as finalistas y el ganador/a recibirá una placa conmemorativa de reconocimiento
- Todos/as los/las finalistas y el ganador/a recibirá un viaje a Puerto Montt, con cena y noche de alojamiento en el Gran Hotel Vicente Costanera

10. Consultas

- El equipo de esta convocatoria recibirá consultas al correo arteculturapatrimonio@ulagos.cl hasta las 23:39 horas de Chile continental del día 30 de septiembre 2021.



PREMIO DE
EXCELENCIA EN
**EDUCACIÓN
MUSICAL
PATAGONIA**



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



Universidad
de Aysén



Universidad
de Magallanes

RED PATAGONIA CULTURAL